

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO II Precios de suscripción
En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 26 de Abril de 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración calle de
San Blas. NÚM. 64

MONUMENTO A CASTELAR

España entera acordó levantar un monumento á Castelar.

Nosotros al igual que todos los españoles queremos contribuir en la medida de nuestras fuerzas á esa sublime obra de perpetuar la memoria del que fué el artista de la palabra, del que siempre vivió adorando á su Patria, de aquel cuyo nombre se inscribió en el libro de la inmortalidad para honra de la tierra de Cervantes.

Nuestro buen nombre está empeñado en ese monumento que será la alma de todos los españoles.

Por qué lo entiende así el Comité de Unión Republicana, de Tortosa, llama á todos, sin distinción de partidos políticos, ya que, y lo repetimos con orgullo, la obra será nacional, á que contribuya con sus donativos.

Las listas de suscripción estarán abiertas en casa de don Jerónimo Piñana, calle de Pescadores; en la librería de las hermanas Herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar; en el café del Centro (de los mozos), calle de Mercaderes; en el del señor Escudero, Ensanche; en casa de don José Monclús, arrabal de la Cruz y en el local del Centro de Unión Republicana, calle de San Blas.

EL REY ABUELO

La muerte del rey Francisco ha representado para la nación una economía de 300.000 pesetas anuales, pagadas en oro; para la corte una perturbación de la etiqueta, que se ha resuelto con el humorístico acuerdo de interrumpir durante cinco días el dolor oficial; para los mentideros un tema de conversación chispeante y escandalosa; para los viejos una evocación del ayer, y para los jóvenes una lección de historia regocijada, como una crónica alegre; para su familia y la del señor Palomino un motivo de pena. Respetémosla y recojamos la lección político-histórica.

No habrá en esto irreverencia mayor que la del Congreso, levantan-

tando aceleradamente la sesión y sin otro responso necrológico que una sonora carcajada del diputado señor Uria, ni falta de caridad comparable á la de *La Epoca*, que se ha expresado en estos términos al hablar del difunto:

«Después... lo ocurrido después no pertenece aun al dominio de la Historia, y cuanto se ha escrito sobre el carácter, sobre las condiciones personales y sobre la influencia ejercida por el rey don Francisco en la política española, aparece marcado con indelebles señales por la pasión política; pero sin ofensa para su memoria, cabe decir que don Francisco de Asís no acertó á desempeñar su papel de marido de la reina y de rey consorte, y que así don Francisco como doña Isabel fueron víctimas de las luchas de los partidos, luchas sangrientas unas veces, de camarillas, de intrigas, siempre, que llevaron al trono, el menor culpable de lo ocurrido, á la catástrofe de 1868.»

¿Cómo iba á cumplir el pobre don Francisco (no le conocemos con este nombre los que nacimos en visperas de la revolución, sino con otro más familiar, diminutivo y cambiado de género), sus deberes maritales y reales, casado como fué á la fuerza con su casi hermana y enredado como se vió apenas casado en intrigas diplomáticas, palatinas y políticas?

De la boda de don Francisco y doña Isabel ha hecho el gran Galdós un episodio nacional, bellissimo, más veraz que la historia y más ameno que una novela novelesca. Con sumo acierto mezcla Galdós á las vicisitudes de las bodas reales las de los noviazgos de una familia burguesa dividida, como lo estaba la nación entre partidarios del infante masón y liberal don Enrique, de su hermano el devoto rubio, pequeñín y sonrosado don Francisco, ó de los príncipes extranjeros Leopoldo de Sajonia, el duque de Aumale, el conde de Montemolin y el de Trápani. Casaron, por fin, con su dos veces primo carnal don Francisco á la entonces hermosa y garrida Isabel, y era cosa de ver el contraste que en sus personas presentaban los cónyuges. Menudo, de voz atiplada, rubio el rizo-

so cabello y bigotillo, el marido; gruesa, alta, fuerte, de voz hombruna, ademán resuelto y audaz mirada, ella.

Muy distintos en condiciones físicas y morales los novios, así salió aquel bodorrio, calamitoso para los que lo contrajeron y para la nación.

Separóse á poco de celebrado el matrimonio, y cada uno de los esposos se fué á su sitio real con su respectiva camarilla. ¡A qué de incidentes, ya cómicos, ya trágicos, dió origen aquel matrimonio! Tuvo el rey, como la reina, sus favoritos, se dejó manejar por el P. Fulgencio, sor Patrocinio, el hermano de ésta y un tal Montesinos, hombre vano que vivía rodeado de monos, pájaros y perros. Conspiró el rey, produjo el ministerio relámpago, enfadó al hosco Narváez y produjo el sangriento y antipatriótico complot de San Carlos de la Rápita.

La historia, empero, no ha de mostrarse con estos reyes, víctimas del absurdo sistema monárquico, tan severa como con ellos se mostraron sus coetáneos.

El rey Francisco, así que la nación le hizo la merced de destronarle, vivió honrada y sosegadamente en el retiro de Epinay y en el seno de una familia creada por el amor, no por las conveniencias del Estado.

Hasta de sus mojigaterías y devaneos clericales le pareció curar aquella revolución, que si le difamó y posó en coplas groseras, le hizo un gran bien al librarle de un trono que fué para él cepo y picota.

No es antipática la figurilla de ese rey abuelo, dedicado en las cercanías de París á leer y á cuidarse, para ver hasta dónde puede vivir un rey destronado. Lo más antipático es este pueblo idiota que destrona y deshonor, para luego dar siete millones y pico de pesetas al rey destronado y cantado por Perico el Ciego y soportar la dinastía Borbón.

Parece la muerte del rey Francisco, ocurrida en visperas de jurar su nieto, como un aviso y un consejo dado á la nación.

«Ved—parece decirle con su vocella atiplada el simpático ochen-tón—lo que es el sistema monárquico: fatal para los pueblos; fatal también para las familias reales. Leed

en mi historia y en la de mis hermanos los hijos de la infanta Carlota y del infante don Francisco de Paula. Ved cómo nos casan. Recordad mi hogar partido en dos, como el de alguna de mis hijas. Y meditated antes de seguir entregados á una familia, cuyo jefe va á ser un doncel de 16 años.»

Así parece aconsejarnos el rey abuelo, y más lejos de hacerle caso, se apresta la nación á divertirse en las fiestas de la jura, esa fecha que, según Moret, es iris de esperanza para la patria.

ROBERTO CASTROVIDO.

LOS JESUITAS

Jesuita quiere decir tanto como cizaña en campo de trigo; engendro de vicio y de malas pasiones; enemigo jurado del amor de la familia, de la Patria, de la sociedad; algo deletéreo repartido por el mundo para infestar y prostituir la idea, y para dominar al hombre haciéndole esclavo de la infame secta que no ama á la mujer ni con el amor ideal y puro del sentimiento que nos inclina por su naturaleza al sexo femenino, ni aun con la pasión de la carne.

Busca y conquista á la mujer para explotarla, sin pararse en los medios para desviarla de la familia, é influyendo en ella un sentimiento y una pasión mística que la conduce á menospreciar el esposo y á abandonar á su prole. Pero el jesuita tiene amores, sacia sus pasiones bestiales, satisface sus apetitos y rinde culto á la carne, humillándose ante el protegido, adorando al favorito que le acompaña á todas partes, y comparte el tálamo enmido de brutal placer que ya condenó ese Dios que invoca cuando decretó y ejecutó la destrucción de Sodoma.

Los hay también solitarios. Tanto los solitarios como apareados, los vereis siempre condenar todo sentimiento honrado, maldecir del amor humano y mundano, preconizando el amor divino antinatural y repugnante, condenado por las mismas leyes en que se informa el principio de la prolongación de los seres en los semos de la naturaleza

EL ESCEPTICISMO

que necesitan el concurso, el ayuntamiento de dos seres de diferente sexo para la reproducción.

Pero el mundo es solo materia de explotación, y ni aprecia la virtud, que desconoce, ni practica la moral social y humana que condena, cierra paso al progreso, que maldice como su mayor enemigo; prescinde de su personalidad misma, no siendo más que un número en la orden, cuyos preceptos, cánones y disposiciones, son la única ley á que tiene que obedecer y rendir culto.

Es esclavo de sí mismo y de su instituto, con la esclavitud del provecho material, pero sin goces morales que no conoce y á los que no tiene derecho á aspirar, porque su estatuto los prohíbe.

No comprendemos los miedos y las vacilaciones de los gobiernos para la destrucción de esta plaga social, que causa más víctimas que las invasiones epidémicas que ya la ciencia ha dominado.

¿Es que pueden existir ciertas complicidades cuando tan grande es la resistencia para destruir á este enemigo de todos?

Así nos parece á nosotros, porque el jesuita no tiene poder ninguno; ni levanta legiones, ni arma ejércitos, ni dispone de fuerzas: es cobarde, y sus armas son las de la traición y las del engaño, la reducción de incautos y el trabajo arduo y disimulado; pero no puede nada, no es nada, no representa nada, y para destruirle y anularle, no hace falta más que querer, como quisieron los reyes y los gobiernos, como quiso y realizó Carlos III, Borbón y Borbón católico, á machamartillo, aunque le falte algo.

No pisó la cabeza de la víbora, y se reprodujo, y ahora infecta nuestras grandes ciudades, y acapara los tesoros de nuestra patria, é impuso con imperio absoluto en el hogar, porque se ha hecho dueño de la mujer y porque el hombre le obliga á mal contenido disimulo para evitar disgustos en el hogar.

Esta es su fuerza y contra este fuertesí no se levantan las medidas legislativas del estadista, habrán de alzarse los furios apasionados del revolucionario, que se verá precisado á apelar á todos los conjuros de la fuerza, para aplicar el castigo, destruyendo la cizaña y librando á la sociedad y al Estado español de esa yerba nociva que destruye nuestras cosechas y esteriliza todos los esfuerzos consagrados al bienestar y la prosperidad de España, juntamente con la moral de los pueblos y con la tranquilidad de las familias deberes supremos de pueblos y gobiernos.

A. A.

Tenemos todos, y las clases populares especialmente, marcada tendencia á generalizar lo individual, deduciendo consecuencias generales de hechos particulares, y aplicando á la totalidad lo que sólo de la parte puede decirse. Consecuencia de tal manera de proceder es la profunda aversión que en España se siente hacia la política y sus hombres.

“Los políticos—se dice—no son sino farsantes, que, cubiertos con el antifaz de un credo político, no tienen otro afán que su propio y personal provecho”; é, imbuidos en esta idea, miran con soberano desprecio á los partidos, considerándolos á todos como un compuesto de vividores que aspiran á gobernar, no para redimir al pueblo, sino para uncirle nuevo yugo en substitución del viejo. Los más levantados ideales, los más nobles propósitos, apenas si encuentran debilidad en la masa general del país, que al discurso del orador, al artículo del periodista, al manifiesto del Comité, opone siempre su burlón escepticismo. Y es que, acostumbrado el pueblo á ver defraudadas sus esperanzas con el incumplimiento de más ó menos sagradas promesas, no cree ya en la eficacia de los principios ni en la virtud de las ideas; y apartándose, por consiguiente, de la política activa, deja libre el paso á los verdaderos explotadores del país, quienes, confiados en la pasividad del mismo, constituyen su voluntad en legisladora y en ley su capricho.

Cierto, muy cierto es que la mayoría de los gobernantes españoles han estado más atentos á su medro que al bien de la nación; es evidente que muchos hombres políticos han dejado incumplidos sus programas, y que algunos partidos han utilizado al pueblo como medio de escalar el poder, tiranizándole y oprimiéndole en cuanto han conseguido su aspiración; no es para negar que han tenido lugar vergonzosas apostasías, y que hombres que habían pasado su vida predicando la democracia y la revolución han claudicado más tarde, poniéndose al servicio de un régimen desprestigiado á cambio de un gobierno civil ó de un asiento en las Cámaras; verdad es que buen número de los que incitaban al país á sacudir el yugo de sus explotadores le han explotado ellos á su vez.

Más, porque ciertos gobernantes han vivido á costa del pueblo, ¿puede decirse que los gobiernos tienen por único fin esquilmar á la nación? Porque estos ó aquellos partidos han olvidado sus promesas al llegar la hora de hacerlas efectivas, ¿es lícito sostener que los programas políticos son todos, absolutamente todos, letra muerta? El hecho de que ciertos hombres han hecho traición á sus ideas ¿autoriza la afirmación de que á la perspectiva de un empleo ó de un cargo los más decididos campeones se venden?

Pues todas estas falsas consecuencias las oírís á cada paso y son inútiles todos los argumentos para convencer á quien tal diga de lo erróneo de sus deducciones. La frase sacramental «*todos son unos*» pone fin á la discusión.

De la inercia que tal modo de ra-

ciocinar produce, obtienen los partidos de la monarquía todas sus fuerzas. Por eso alardean cínicamente de contar con el apoyo del país, que, sumido en profundo supor, no protesta contra las mayores iniquidades, ni se opone á que los hombres de la restauración continúen embruteciéndole la inteligencia y vaciándole las arcas.

Está lleno el ambiente político español de preocupaciones y prejuicios de miseria y podredumbre. El único y radical remedio está en que la tempestad revolucionaria venga pronto á ejercer su misión purificadora.

A. ROVIRA VIRGILI.

¡A BERLIN, A BERLIN!

Ha publicado con este título el señor Nakens un artículo, reproducido con cierta fruición por una infinidad de periódicos, entre ellos más de uno monárquico.

El artículo viene á hacer el papel de jarro de agua fría lanzado sobre los entusiasmos de los republicanos españoles, decididos á oponer al acto de la coronación una protesta más ó menos viva. Es un artículo de tonos pesimistas, de desconfianza extrema, en que se estigmatiza al partido republicano, por lo que no hizo, por lo que no hace y por lo que no hará.

El artículo, con algunas modificaciones, pocas, podría firmarlo sin inconveniente el señor Aguilera ó el señor Canalejas, ó cualquier otro ex-republicano celoso de que no se turbase, ni con gritos de angustia, la fiesta real.

“¿Qué lógica es este?—pregunta indignado el señor Nakens.—¿Hemos podido estar diez y seis años dominados por la regencia, que ha extremado la nota clerical y bajo cuyo mandato se han perdido las colonias, y no podemos tolerar ahora la proclamación de una monarquía que ya no perderá colonias, aunque quiera, ni irá más lejos en la reacción religiosa aunque lo desee? ¿O es que tomamos por pretexto este incidente para cubrir con frases de relumbrón nuestra circunstancial impotencia?”

A vivir en otros tiempos, hubiera podido de igual modo el señor Nakens oponer razonamientos parecidos á todos los movimientos de opinión acaecidos en España.

Siglos separan á veces unas revoluciones de otras: «Habéis aguantado ocho siglos la dominación árabe, les hubiese dicho, por ejemplo, á los precursores de la reconquista, y ¿predicáis ahora contra esa dominación?»

Y á los oradores revolucionarios de la mitad del siglo: «Habéis aguantado al débil Carlos IV, sin otra protesta que un motín, por virtud del cual pusisteis en el trono al inepto Fernando VII, que empeoraba la situación en vez de mejorarla, habéis sufrido el largo reinado de ese malaventurado príncipe, habéis resistido luego por más de treinta años á Isabel II ¿y ahora os molestáis en combatir á la casa de Borbón? ¿Es que queréis daros tono derrochando elocuencia y engañando á los imbéciles?»

¿Dónde está la lógica de tal razonamiento?

Porque la preparación de un movimiento sea larga, ¿debe renegarse ni desconfiarse de él? Porque una idea tarde en triunfar, ¿debe dejársela indefensa?

El que acometido en una carretera por una cuadrilla de ladrones lleva en vez de un buen revólver un cortaplumas, no renuncia á defenderse con él; quien ni cortaplumas tiene á su alcance, se ampara de piedras; el que no halla piedras se defiende con las uñas; el que no tiene uñas, con los puños y los pies; el manco y cojo, grita.

Dejad á las ideas que mediante una incesante propaganda se desarrollen y adquieran voz y piés y manos y piedras y cortaplumas y revólver.

El señor Nakens halla mal que los republicanos, á falta de otros medios, protesten, difundiendo sus ideas, ganando adeptos ó procurando por lo menos ganarlos.

Entre cruzarnos de brazos y enmudecer, ó cruzarnos de brazos y gritar, si no hay otro remedio, será preferible siempre lo segundo. Todo, menos la muerte; todo, menos la pasividad absoluta.

Es preferible, si callar y obrar; pero cuando el movimiento es imposible, agravarlo con el silencio es cobarde y es criminal.

Para demostrar que somos un partido serio, cree el señor Nakens que debemos renunciar á «esos mitins de propaganda.»

¿Qué pena tan grande ver así extraviados á republicanos que, como el señor Nakens, aunque no participan de nuestras ideas, y aún las combaten á veces con extremada pasión, tienen demostrado que aman la libertad y sabrían ayudar á conquistarla!

El partido republicano sufre atonía, sí, es dolorosamente cierto; pero no está la causa de esa atonía en otra cosa que en el descuido de los mismos republicanos precisamente de esa propaganda que maldice ahora el señor Nakens.

Más práctica la Iglesia que los republicanos, ni aún triunfante deja de propagar incesantemente. Predica siempre lo mismo desde los púlpitos de sus iglesias, lleva sus dogmas á todas partes envueltos en sus periódicos, impresos al dorso de millares de estampas y de medallas, desafía á todas horas las iras de sus adversarios en sus procesiones y en sus jubileos. Aprovecha el cincel, la pintura, la arquitectura, la poesía, la novela, el drama, el discurso todo á un tiempo. Cuando no da, amenaza. Y lleva diez y nueve siglos haciendo todo eso. Nosotros llevamos sólo años, y ya nos hemos cansado de la propaganda.

Tiene la Iglesia por enemiga la ciencia, y nosotros tenemos, sobre todos esos medios de convencer, ese más que nos ayuda y nos fortalece.

No, no sobran esos mitins. Bien venidos sean, créalo el Sr. Nakens. Con menos medios que nosotros, sobre nosotros se levanta el movimiento social: ¿por qué medio?: por el de la propaganda. Tienen los obreros menos oradores que nosotros; pero celebran triple número de mitins: tienen ideas y fe en ellas.

El partido republicano ha perdido terreno porque en gran parte se ha entregado el romanticismo vacío y

no responde á los anhelos populares. Abandonó, á partir del 73, sus ideales concretos, dividió del partido republicano, poderoso antes de esa fecha, y anda merodeando por todos los campos, y procurando agradar á todos, que es el mejor modo de no agradar á nadie.

Ideas, ideas, ideas, eso es lo único que vigorizará al partido republicano. Cuando deje de cantar en progresista, cuando todos los republicanos puedan sin excepción decir á los pueblos: queremos vuestra libertad, tenéis derecho á administrar lo vuestro, sin que se os envíe caciques ni gobernadores, ni sea cada ministro una espada de Damocles suspendida sobre vuestra cabeza; cuando el partido republicano todo, sea en fin, republicano, de verdad, y no pretenda atar á la revolución antes de hacerla, y no se espante como ahora de tantas cosas que no deben espantarle, el partido republicano volverá á ser fuerte, y mediante una incesante propaganda pondrá al país en condiciones de luchar y de vencer.

Le pasará de otro modo lo que á los liberales de Bélgica, ahogados entre los partidos obreros extremos y los extremos reaccionarios. Jamás gustaron á los pueblos las medias tintas y las nebulosidades.

No creemos en una revolución inmediata, pero sí en que su preparación no es imposible, con más fé en las ideas y mayor entusiasmo y perseverancia en su propaganda.

Se ha calificado de inoportuno el artículo del señor Nakens; no de inoportuno, sino de sofístico lo calificamos nosotros.

F. PI Y ARSUGA.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 23 del actual

Nuestro querido amigo el concejal republicano don Agustín Martí, presentó al Ayuntamiento la siguiente

PROPOSICION

El que suscribe, como individuo del Excmo. Ayuntamiento, tomando en cuenta los laudables propósitos de las Cortes al decretar la democrática "Ley de accidentes del trabajo" de 30 de enero de 1900, secundados por el señor Ministro de la Gobernación, al confeccionar sabiamente el Reglamento para la aplicación de la misma de fecha 28 de Julio del propio año, cuyos Ley y Reglamento al obrero de los abusos del patrono vienen á llenar una imperiosa necesidad que reclaman la moral y el espíritu moderno, en pró de una clase tan digna de consideración, cual menesterosa en los casos de accidentes desgraciados, al luchar muchas veces cuerpo á cuerpo con los poderosos elementos de la Naturaleza.

Inspirada, sin duda, en los mismos nobles fines, se halla la Real orden dictada por el señor Ministro de Hacienda, de fecha 11 del mes de marzo último, dirigida á regularizar el número de horas que durante el día, han de trabajar los obreros que prestan sus servicios y dependan de dicho Ministerio; ya que fácilmente reconoce que el obrero era indebidamente explotado por el patrono, que podríamos llamar Ministerio, al fijar,

con carácter definitivo, el jornal diario en ocho horas, y aumento equitativo y proporcional, por cada hora una octava parte más del jornal estipulado.

Tiene la honra de proponer á sus muy dignos compañeros de Corporación acuerden:

1.º Que teniendo en cuenta el carácter ejecutivo de la Ley de accidentes del trabajo de 30 de enero de 1900 y Reglamento para la aplicación de la misma de 28 de Julio de 1900, conste en acta hallarse la Corporación enterada de dichos Ley y Reglamento y que se cumpla estrictamente lo en ellos ordenado y dispuesto, para el caso probable de algún accidente desgraciado, que tenga por causa el trabajo en los obreros dependientes de este Municipio, y

2.º Que reconociendo lo justo y equitativo de lo que dispone la Real orden de 11 de Marzo del año actual, relativa á la regularización y duración del trabajo equivalente al jornal ordinario del obrero á ocho horas; que el mismo número de horas y aumento en octavas partes del jornal estipulado se conceda á los obreros que dependen de este Municipio.

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tortosa á los 23 días del mes de Abril de mil novecientos dos.

Dicha proposición fué apoyada con energía y buen criterio que caracteriza á nuestro correligionario señor Martí, y si bien en un principio el concejal señor Fort quería impugnarla, acabó abundando en los argumentos del señor Martí, por afirmar que puesto que se trata de una Ley y de una R. O., ambas vigentes, el Ayuntamiento tenía que cumplirla.

Acordóse que dicha proposición pasara á la comisión correspondiente á fin de que estudiara lo referente á la indemnización por accidentes del trabajo.

También el señor Martí preguntó al señor Alcalde que, puesto que existe un acuerdo del Ayuntamiento exigiendo fianza al Recaudador de arbitrios y al Depositario de aquél, si se habían prestado las oportunas fianzas.

El Alcalde dijo con toda su frécúra: No.

Sin comentarios.
Hoy debemos ser prudentes.
No sabemos hasta dónde llegaremos, pero conste que en nuestro viaje no nos acompañará la pasión, ni esas miras rastreras que en Tortosa lo empujan todo

Crónica

Dice el *Diario de Tortosa*:

"Las oposiciones combaten en la localidad á nuestros amigos, de un modo tan violento y destemplado, que muchas veces convierten las columnas de ciertos periódicos, en verdaderos pasquines."

Entendámonos:
"Las oposiciones combaten en la localidad á nuestros amigos de un modo tan violento y destemplado..."

Esto no es cierto, y dispense el colega:

Nosotros estamos en la oposición, y á pesar de lo mal que sus amigos lo hacen, ni les combatimos de un modo violento y destemplado ni de ninguna manera.

No nos agradecerá el colega nuestra conducta, si este es su propósito ya que nosotros al seguir aquella lo haremos para no ayudar á sacar las castañas del fuego á los otros.

Tontos somos, pero no tanto....
Una vez demostrado que no convertimos á nadie, allá los periódicos convertidos en pasquines.

Nos resistíamos á dar crédito á los rumores que circulaban en Tortosa desde hace más de un mes, de que en el barrio del Regués y por no satisfacer el alquiler del local destinado á escuela pública se había entablado juicio de desahucio por el propietario de la casa.

Pero hoy, se nos asegura que los hechos antes mencionados son completamente ciertos; tanto es así, que el maestro de la escuela tuvo que desalojar el local (antes de que viniese el triste espectáculo del lanzamiento) y por no poder disponer de otro no se celebran clases desde hace quince días.

¿Qué "medidas ha tomado," el señor Alcalde y la junta local de instrucción pública?

Creemos que el caso se presta á las más duras censuras, pues hubo tiempo más que sobrado, durante la tramitación del juicio para evitar el espectáculo escandaloso de cierre y suspensión de clases de la escuela, satisfaciendo los alquileres al propietario por quien debía y á ello venía obligado.

De no procederse con la urgencia que el caso requiere á la reapertura de la escuela, estamos dispuestos á recurrir á todos los medios que fueren precisos para lograrlo.

Durante estos últimos días se ha hablado con insistencia de la probabilidad de un próximo alzamiento carlista, dada la agitación que al parecer reina entre los fanáticos partidarios del héroe de Oroquieta.

Leemos:

"En el Congreso de diputados de Bélgica, los socialistas increparon duramente á los católicos y liberales.

Un socialista llamó al presidente ladrón y jesuita y quiso lanzarse sobre él. ..."

¡Qué atrasados estamos todavía en España!

Hasta que nosotros lleguemos á eso ¡cuanto tiempo no habrá de pasar!

En la tan discutida y comentada real orden de Moret relativa á las asociaciones religiosas, se dispone que se haga el padrón de los frailes.

Nos parece muy bien.
¡Gracias á Dios que los encartillan!

En el mitín republicano que se celebró en Toledo el último domingo, el señor Moyron censuró á los señores Canalejas y Moret.

El señor Catalina pidió la autonomía de los municipios.

El señor Morayta aconsejó la disciplina y el respeto hacia los prestigios republicanos para conseguir el triunfo.

La revolución—dijo—se hará desde abajo.

El señor Morayta terminó dando un muera al clericalismo.

El señor Menéndez Pallarés sostu-

vo que la monarquía está incapacitada para resolver los problemas pendientes.

Todo—dice—debe esperarse de la República que tiene soluciones concretas.

Acudamos á la revolución.
El señor Salas dice que los republicanos de Toledo tienen armas para la paz con su periódico, pero también tienen armas para la guerra.

El mitín estuvo concurridísimo.
Predominó en los discursos la nota anticlerical.

Ha dicho, y ha dicho muy bien el general Primo de Rivera, que no deben ser Gobierno los causantes de la pérdida de nuestro imperio colonial.

Conformes de toda conformidad.

Y el general Primo de Rivera podría dar un buen ejemplo colgando la espada que no le sirvió para vencer en Filipinas, y renunciando el cargo de senador.

Acaso de ese modo se iniciara un saludable periodo de arrepentimiento en los culpables, entre los que hay que contar á Primo de Rivera, como general y como político.

Lo cual quiere decir que es culpable doblemente,

Si acertara á retirarse para llorar sus culpas y con él se fueran los causantes de los desastres coloniales, sería el *primer servicio* que España les debiera.

Las sociedades obreras de nuestra ciudad han acordado celebrar la fiesta del Trabajo del 1.º de Mayo.

Por las mismas sociedades el mencionado día se repartirán bonos en especies á los pobres, en el local del *Centro Obrero*.

Celebramos que los obreros, al conmemorar sus fiestas, no olviden á los que se encuentran en precaria situación; esta es, á nuestro entender la mejor manera de celebrar las fiestas.

Copiamos de *La Justicia* de Tarra-

Derrota de los republicanos en la Diputación Provincial

Después de la triste jornada votóse el Vicepresidente de la Comisión Provincial que ha de presidir la misma durante un año.

Los Republicanos presentaron la candidatura de nuestro querido correligionario don Antonio Romagosa y los carlistas la de don Victor Olesca.

De 16 Diputados presentes en la sesión y que votaron había 3 carlistas 7 republicanos y seis monárquicos de diferentes matices.

Resultó elegido el señor Olesca por 9 votos contra 7 que obtuvo el señor Romagosa. Nos consta y podemos afirmar que al señor Romagosa le votaron 6 republicanos y un monárquico y que el señor Ribás que se titula republicano votó al carlista señor Olesca.

Amigos de la verdad es preciso decirlo rudamente sin convencionalismos ni sarnos, y bueno es que los republicanos de Tortosa y los de España entera sepan, que hay quien llamándose republicano prefiere sea elegido un carlista.

No nos sería difícil encontrar la causa de tal conducta pero creemos que el señor Ribás en el pecado lleva la penitencia.

Por lo demás no conceptuamos hábil en los cañellistas y liberales de Mariano la elección de un carlista para cargo tan delicado en los actuales momentos y sobre todo no vengan á lavarnos la cara á los republicanos con su liberalismo.

Imp. de EL PUEBLO

EL PUEBLO

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana

DE TORTOSA

Redacción y Administración

Calle San Blas.--TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**En Tortosa al mes 0'50 ptas.--Fuera, trimes-
tre 1'50 id.**

Anuncios y Comunicados á precios convencionales

Las sociedades obreras de nuestra ciudad han acordado celebrar una gran manifestación en el día 15 de mayo, para conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.

El día 15 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará una gran manifestación en la plaza de España, con el fin de conmemorar el centenario de la proclamación de la República. En esta ocasión se repartirán bonos en favor de la causa republicana.